



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01091414- -UNC-ME#FA

VISTO

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Promoción N.º 95#5324 de fecha 28/11/2025 de la materia “95-02043 - Las Artes Visuales en Contextos No Formales;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS 2/2023 y la Resolución Rectoral 1231/2023, la Rectificación de Actas de Examen y Promoción es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Promoción N.º 95#5324 de fecha 28/11/2025 de la materia “95-02043 - Las Artes Visuales en Contextos No Formales mediante la emisión de un acta de rectificación;

Que en el expediente se incluye copia del Acta a rectificar (IF-2025-01105028-UNC-ENS#FA).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el Acta de Promoción N.º 95#5324 de fecha 28/11/2025 de la materia “95-02043 - Las Artes Visuales en Contextos No Formales sólo en lo referente a la alumna Juncos Molina, Melania Abigail (DNI 44694320) para que donde dice: Nota:“10 (Diez)”, debe figurar: Nota:“9 (nueve)”.

ARTICULO 2º: Rectificar el Acta de Promoción N.º 95#5324 de fecha 28/11/2025 de la materia “95-02043 - Las Artes Visuales en Contextos No Formales sólo en lo referente a la alumna Nachtygal, Alejandra Ingrid (DNI 46128918) para que donde dice: Nota:“10 (Diez)”, debe figurar: Nota:“9 (nueve)”.

ARTICULO 3º: Rectificar el Acta de Promoción N.º 95#5324 de fecha 28/11/2025 de la materia “95-02043 - Las Artes Visuales en Contextos No Formales sólo en lo referente la alumna Nuñez, Florencia (DNI 44342634 para que donde dice: Nota: “9 (Nueve)” , debe figurar: Nota:“8 (Ocho)”.

ARTICULO 4º: Encomendar a Oficialía la confección del Acta rectificativa correspondiente e implementar la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Registrar en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad, al Área de Enseñanza y a su Departamento Oficialía. Notificara la Prof. Sara Inés Carpio . Cumplido, archivar.

